

Guayaquil, 29 de noviembre de 2009

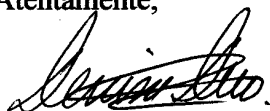
Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
LIPSIK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con la Resolución # 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1993, me permito informarles a ustedes sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2007, obteniendo como resultado que la compañía esta en etapa preoperacional, esperando que mejore la situación económica en el país.

Los informes correspondientes han sido elaborados de acuerdo a la disposición estatutarias, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Dunn Leçaro Piedad Denisse
Gerente General

